

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 125.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto el informe de la Dirección de Recursos Humanos, obrante en ADM 10623/21 en trámite ante tal Organismo, respecto a las solicitudes de traslados de personal administrativo y maestranza de las tres circunscripciones judiciales, lo dispuesto por Acuerdos N° 53/2021, N° 105/2021 y N° 116/2021 y teniendo presente las factibilidades funcionales y presupuestarias, resulta oportuno disponer al efecto.-

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal que se individualiza a continuación pase a prestar servicio en los Organismos y Circunscripciones Judiciales indicados en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Primera Circunscripción Judicial

Carpaneto, Valeria del Carmen (Of. de 3° ADM)	Oficina de Protocolo
Carranza, Ricardo Gustavo (Of. Superior MAEST)	Mantenimiento
Castillo Blanco, Patricio (Aux. de 3° ADM)	Juzg. de Sentencia
Fuentes, Daisi Alida (Aux. de 3° MAEST)	Biblioteca
García, Mercedes del Valle (Aux. de 2° ADM)	Juzg. Penal N° 1
Muñoz, Marina Elizabeth (Aux. de 2° ADM)	Juzg. Laboral N° 1

Segunda Circunscripción Judicial

Tercera Circunscripción Judicial (asiento Concaran)

Becerra, Judit Elisabeth (Of. de 3º ADM)

Of. Recep. Denuncias

II) AFECTAR a la agente MARIA BELEN POCHETTI (Aux. de Primera ADM) a prestar servicios en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo e inter dure la licencia de la agente Elida Victoria Páez Contrera, y DEJAR SIN EFECTO la afectación de la agente Carina de las Mercedes Tello dispuesta en el Punto III) del Acuerdo Nº 93/2021.-

III) AFECTAR a la agente JUDITH BECERRA (Of. de 3º ADM) en la Defensoría General de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo, sin perjuicio de sus funciones en la Oficina de Recepción de Denuncias.-

IV) DETERMINAR que la agente LETICIA CAROLINA GONZALEZ (Aux. de Tercera ADM) preste servicios en la Delegación de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo, de manera exclusiva, dejando sin efecto la afectación dada en el punto III) del Acuerdo Nº 59/2021.

V) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 10623/21 a Dirección de Recursos Humanos, con copia de este Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS